



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Julio 13 de dos mil veinte (2020)

RESTITUCIÓN - 2015-00638-00

DEMANDANTE: BERNARDO ANTONIO FORERO GONZALEZ
manuelbernalarevalo@gmail.com

DEMANDADO: COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE CONCRETO S.A.S.

Requiérase al secuestre designado para rinda cuentas de su gestión conforme dispone el inc. 3 del art. 51 del C.G.P., especialmente en lo que tiene que ver con su exclusión como auxiliar de la justicia; secretaria libre las comunicaciones correspondientes y déjese constancia de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE (2)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51339412a1f88ff48759dce7ed119e0ca255a42f6257826a83d253d08b041864

Documento generado en 13/07/2020 11:09:44 PM